

tros cuadrados: lindantes, por su frente, parte caja de escalera, donde tiene su puerta de entrada y parte los locales de la derecha y de la izquierda, entrando a la finca; por su derecha, entrando, con finca de que se segregó; por la izquierda, con finca de José Sánchez; por el fondo, con el local industrial planta baja interior; debajo, con el terreno, y encima, con el primer piso, segunda puerta.

Tiene un porcentaje o coeficiente de seis enteros veinticinco centésimas por ciento. Inscrita en este Registro de la Propiedad en el tomo 1.383, libro 61 de Ripollet, folio 208, finca número 2.363, inscripción primera.

d) Entidad número cuatro.—Planta baja, destinada a local comercial, en la parte interior posterior del inmueble de referencia consta de un local o departamento y un cuarto de aseo; ocupa una superficie de cuarenta y cinco metros cuadrados. Linda, por su frente, con la vivienda interior de la planta baja y parte pasillo a la caja de escalera, que es donde tiene su puerta de entrada; por la derecha, entrando, con la finca de que se segregó; por la izquierda, con finca de José Sánchez; por el fondo, con finca de que se segregó por encima, con la atmósfera, y por debajo, con el terreno.

Tiene un porcentaje o coeficiente de cinco enteros veinticinco centésimas por ciento.

Inscrita en este Registro de la Propiedad en el tomo 1.383, libro 61 de Ripollet, folio 212, finca número 2.364, inscripción primera.

e) Entidad número cinco.—Piso primero, puerta primera, destinado a vivienda, de la referida finca, que consta de recibidor, pasillo, tres habitaciones, comedor, cocina, cuarto de aseo y lavadero; ocupa una superficie de setenta y cinco metros treinta y un decímetros cuadrados; linda: Por su frente, con la calle Rocabrúna; por su derecha, entrando, parte con piso primero, puerta tercera, parte patio de luces y parte caja de escalera, donde tiene su puerta de entrada; por la izquierda, con José Sánchez; por el fondo, con el piso primero, puerta segunda; por debajo, con los bajos, local Entidad número 2, y por encima, con el piso segundo, primera puerta. Tiene un porcentaje o coeficiente de seis enteros veinticinco centésimas por ciento. Inscrita en este Registro de la Propiedad en el tomo 1.383, libro 61, de Ripollet, folio 216, finca número 2.365, inscripción primera.

f) Entidad número seis.—Piso primero, puerta tercera, destinado a vivienda de la mencionada finca de Ripollet, calle Rocabrúna, número 13, consta de recibidor, pasillo, tres habitaciones, comedor, cocina, cuarto de aseo y lavadero; ocupa una superficie de sesenta y cinco metros treinta y un decímetros cuadrados; linda: Por su frente, con la calle Rocabrúna; por su derecha, entrando, finca de que se segregó; por su izquierda, parte primer piso, primera puerta, parte patio de luces y parte con la caja de la escalera donde tiene su puerta de entrada; por el fondo, con piso primero, puerta segunda; por debajo, con la planta baja, local comercial de la derecha, entrando, y por encima el segundo piso, puerta tercera. Tiene un porcentaje o coeficiente de seis enteros veinticinco centésimas por ciento. Inscrita en este Registro de la Propiedad en el tomo 1.383, libro 61 de Ripollet, folio 220, finca número 2.366, inscripción primera.

g) Entidad número ocho.—Piso segundo, puerta primera, destinado a vivienda de dicha finca; consta de recibidor, pasillo, tres dormitorios, comedor, cocina, cuarto de aseo y lavadero; ocupa una superficie de sesenta y cinco metros treinta y un decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, con la calle Rocabrúna;

por su derecha, entrando, parte piso segundo, puerta tercera, parte patio de luces y parte patio de escalera, donde tiene su puerta de entrada; por la izquierda, con José Sánchez; por el fondo, con el piso segundo, puerta segunda; por debajo, con el piso primero, puerta primera y por encima el tercero, primera. Tiene un porcentaje o coeficiente de seis enteros veinticinco centésimas por ciento. Inscrita en este Registro de la Propiedad en el tomo 1.383, libro 61, de Ripollet, folio 228, finca número 2.368, inscripción primera.

h) Entidad número once.—Piso tercero, puerta primera, destinado a vivienda de la finca de referencia; que consta de recibidor, pasillo, tres habitaciones, comedor, cocina, cuarto de aseo y lavadero; ocupa una superficie de sesenta y cinco metros treinta y un decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, con la calle Rocabrúna; por su derecha, entrando, con el tercer piso, tercera puerta; parte con piso de luces y parte con caja de escalera, donde tiene su puerta de entrada; por la izquierda, José Sánchez; por el fondo, piso tercero, puerta segunda; por debajo, segundo, primera, y por encima, ático, primera. Tiene un porcentaje o coeficiente de seis enteros veinticinco centésimas por ciento. Inscrita en este Registro de la Propiedad en el tomo 1.383, libro 61, de Ripollet, folio 239, finca número 2.371, inscripción primera.

Valoradas, a efectos de la subasta en la escritura de hipoteca, cada una de las siete primeras fincas en ciento cincuenta mil pesetas, y la octava en doscientas mil pesetas.

Dado en Sabadell a nueve de mayo de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Joaquín de Oro-Pulido y López.—El Secretario.—1.852-D.

SAN CLEMENTE

Don Román García Varela, Juez de Primera Instancia de la villa de San Clemente (Cuenca) y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente con el número 13 de 1972 para la declaración de fallecimiento de don Francisco y don José Mota Moratalla, hijos de Cristóbal e Isabel y que vivían en Sisante (Cuenca), de los cuales no se tienen noticias desde el año 1900, habiendo instado dicha declaración el Procurador don Samuel Albareda Alarcón, en representación de doña Carmen Verdejo Nohales, esposa de don Juan Mota Moratalla, hermano de los citados ausentes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en San Clemente a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y dos. El Secretario, P. V.—El Juez de Primera Instancia, Román García Varela.—5.086-C. y 2.ª 7-6-1972

VELEZ-MÁLAGA

Don Antonio Navas Galisteo, Juez de Primera Instancia de Vélez-Málaga y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de Primera Instancia y en la Secretaría del que refrenda, se tramita con el número 58/1972 expediente a instancia de don Manuel Martín González, sobre declaración de fallecimiento de su hermano de doble vínculo don Antonio Prudencio Martín González, hijo de José y de Ana, nacido en Nerja (Málaga), el día 28 de abril de 1895, el cual se ausentó de España hace sesenta y un años, con destino a la población de Roque Sáez Peña (región de El Chaco, los Andes) y del que no se han tenido noticias desde hace treinta y cinco años.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Vélez-Málaga a once de abril de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario judicial, José Luis Infante y Conde.—4.930-C. y 2.ª 7-6-1972

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

OLIVA VALVERDE, José, natural de Barcelona, soltero, labrador, de diecisiete años, hijo de José y de Candelaria, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Hormiga, 23, pensión; procesado en causa número 84 de 1970 por robos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés dentro del término de diez días.—(5.573.)

MONTILA SUAREZ, Juan José, de dieciocho años, soltero, peón, hijo de Esteban y de Gloria, natural de Pedroso-Valdecuna y de la misma vecindad; acusado en diligencias preparatorias número 6 de 1972 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Mieres dentro del término de cinco días.—(5.571.)

BLOUIDIER ESTRADÉ, Pierre, natural de París (Francia), casado, del comercio, de cincuenta y nueve años, hijo de Eduardo y de Marta, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Roberto Bassas, número 38, 2.ª, 1.ª; procesado en causa número 4 de 1972 por estafas; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días.—(5.574.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado del Regimiento de Infantería Guadalajara número 20 deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 124 de 1960, Francisco Navarro Campos.—(5.588.)

El Juzgado Militar Eventual del Gobierno Militar de Las Palmas deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 209 de 1971, José Gutiérrez Escudero.—(5.619.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de San Felú de Llobregat deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 620 de 1962, Pedro Colem Guardia.—(5.556.)

El Juzgado de Instrucción de La Palma del Condado deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario número 238 de 1962, Antonia Valero Suárez.—(5.572.)

El Juzgado de Instrucción número 5 de Málaga deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario número 19 de 1972, Dolores Montañez Delgado.—(5.577.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario número 583 de 1965, Florencio Villardón Velázquez y Fermína Ispuerto Sánchez.—(5.569.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la II Región Militar (Sevilla) por la que se anuncia subasta para la enajenación de 20 lotes de material inútil o en desuso.

A las nueve horas treinta minutos del día 20 del próximo mes de julio, se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (puerta de Aragón), subasta pública para proceder a la enajenación de 20 lotes de material inútil o en desuso (trapos y chatarras), pertenecientes a varios Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región, pudiéndose examinar el material en los lugares en donde se hallan depositados, todo los días y horas hábiles.

Pliegos de condiciones técnicas y legales, relación de lotes y modelos de aval bancario y de proposición, en la Secretaría de esta Junta.

Las proposiciones se presentarán en cuadruplicado ejemplar, en sobre cerrado, y en otro sobre aparte acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales.

Fianza: 10 por 100 del importe de la oferta, en metálico o aval bancario, otorgado por un Banco oficial, ajustándose éste al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda con fecha 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios, a prorrateso y partes proporcionales.

Sevilla, 30 de mayo de 1972.—El Coronel Presidente accidental.—3.831-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia subasta para la enajenación de 101 lotes de material inútil o en desuso.

A las diez horas del día 7 de julio próximo se celebrará en esta Junta Regional de Contratación, sita en la calle 25 de Julio, número 3, 2.º izquierda, subasta pública para la enajenación de 101 lotes de material inútil o en desuso, compuestos de chatarra diversa, trapos y otros artículos, pertenecientes a Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Capitanía General y depositados en las plazas de Tenerife, Las Palmas y Aaiún, por un importe inicial de cuatrocientas sesenta y una mil ochocientas pesetas con veinticuatro céntimos (461.800,24).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en esta subasta y relaciones detalladas de la composición de cada lote, con sus precios límites y lugar donde se encuentran depositados, se encuentran expuestos al público en los tablones de anuncios de la Junta Local de Contratación de Las Palmas, sita en el cuartel de Intendencia de La Isleta, Junta Local de Contratación de Aaiún, sita en el Regimiento Mixto de Ingenieros, y en

los tablones de anuncios de esta Junta Regional de Contratación, donde podrán ser examinados, todos los días hábiles, en horas de oficina.

Las proposiciones se confeccionarán con arreglo al modelo que se inserta en el presente anuncio y serán entregadas, en cuadruplicado ejemplar, debidamente reintegradas, según proceda.

El importe de la publicidad será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, según cuantía de sus respectivas adjudicaciones.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos del oferente o apoderado), domiciliado en (calle o plaza, número), con documento nacional de identidad número....., que exhibe y retira en nombre (propio o como apoderado o representante legal de don), hace presente:

Primero.—Que está enterado del anuncio publicado por la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias, en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», «Boletín Oficial de la Provincia de Tenerife», periódico «El Día» o periódico «Eco de Canarias» (póngase el que se haya leído, expresando el número del mismo y fecha de publicación, así como localidad donde se editó), sobre la enajenación por subasta pública de 101 lotes de material inútil o en desuso, pertenecientes a Cuerpos, Centros y Dependencias de la Capitanía General de Canarias.

Segundo.—Que asimismo está enterado de los pliegos de condiciones técnicas y legales por las que habrá de regirse la mencionada enajenación, a cuyo más exacto cumplimiento se obliga.

Tercero.—Que ofrece adquirir el lote o lotes números (póngase el número de los lotes que se desean adquirir, con expresión del material que lo componen y lugar donde se encuentra depositado), en las condiciones reseñadas en los pliegos de condiciones técnicas y legales, al precio de pesetas por lote (poniéndose el precio ofrecido por cada lote en letras y números, totalizando la oferta igualmente en letras y números).

Cuarto.—Que se unen a la presente oferta los documentos siguientes:

(Relación de todos los documentos que se unan.)

(Lugar y fecha de la oferta, firma y rubrica del oferente.)

En el anverso del sobre que contenga la proposición y documentos exigidos se hará constar lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta pública del día 7 de julio, que se celebrará en la plaza de Santa Cruz de Tenerife, para la enajenación de 101 lotes de material inútil o en desuso. Expediente número 11/72».

Santa Cruz de Tenerife, 29 de mayo de 1972.—El Teniente Coronel Secretario.—Visto bueno: El General Presidente.—3.829-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta.

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva, durante los días y horas de oficina, excepto los de las seis obras de Málaga que lo estarán en la Jefatura Provincial, exclusivamente.

3. *Garantía provisional:* La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. *Clasificación de contratistas* (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición:* «Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 10 de julio de 1972.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 20 de julio de 1972.

7.3. Mesa ante la cual se realizara la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado), firmado por el licitador o representante:

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2. Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial, aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18), con firma o firmas debidamente legalizadas o legitimadas según proceda, acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.5. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.2.6. Si se trata de Sociedades o Empresas, acompañarán la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador, con detalle de su contenido:

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anexo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica, debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 30 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pedro García Ortega.—3.825-A.

RELACION DE EXPEDIENTES DE CONCURSO-SUBASTA

Clave: 1-B-444. Número del expediente: 11.72/72. Provincia: Barcelona. Denominación de la obra: «Acondicionamiento de la intersección de las carreteras B-512, B-600 y N-II. Carretera N-II, de Madrid a Francia por la Junquera, p. k. 689,680. Tordera». Presupuesto de contrata: 1.851.313 pesetas. Fianza provisional: 37.026 pesetas. Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1972. Anualidades: 1972, 1.851.026 pesetas.

Clave: 1-CA-270. Número del expediente: 11.62/72. Provincia: Cádiz. Denominación de la obra: «Mejora local. Eliminación de punto negro. Carretera N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, p. k. 92,800 (Tarifa), Algeciras». Presupuesto de contrata: 2.140.810 pesetas. Fianza provisional: 42.816 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Anualidades: 1972, 2.140.810 pesetas.

Clave: 1-GC-241. Número del expediente: 11.78/72. Provincia: Las Palmas. Denominación de la obra: «Mejora del firme. Carretera C-812, de Las Palmas al Puerto de Mogán. Circunvalación por el Sur, p. k. 67,276 al 69,412». Presupuesto de contrata: 2.232.059 pesetas. Fianza provisional: 44.641 pesetas. Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1972. Anualidades: 1972, 2.232.059 pesetas.

Clave: 5-MA-323. Número del expediente: 11.29/72. Provincia: Málaga. Denominación de la obra: «Mejora del firme y reposición de cunetas. Carretera MA-224, de Villanueva del Trabuco a Villanueva del Rosario, p. k. 12,500 al 16,000. Tramo: Villanueva del Trabuco-Villanueva del Rosario». Presupuesto de contrata: 4.396.721 pesetas. Fianza provisional: 87.934 pesetas. Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1972. Anualidades: 1972, 4.396.721 pesetas.

Clave: 5-MA-324. Número del expediente: 11.30/72. Provincia: Málaga. Denominación de la obra: «Mejora del firme y reposición de cunetas. Carreteras M-231, de la N-331 a Villanueva del Rosario, p. k. 21,100 al 25,300. Tramo: Puerto de las Pedrizas-Villanueva del Rosario». Presupuesto de contrata: 4.278.790 pesetas. Fianza provisional: 85.576 pesetas. Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1972. Anualidades: 1972, pesetas 4.278.790.

Clave: 5-MA-325. Número del expediente: 11.31/72. Provincia: Málaga. Denominación de la obra: «Mejora del firme y reposición de cunetas. Carretera MA-231, de la N-331 a Villanueva del Rosario, p. k. 16,800 al 20,200. Tramo: Puerto de las Pedrizas a Villanueva del Rosario». Presupuesto de contrata: 2.930.578 pesetas. Fianza provisional: 56.612 pesetas. Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1972. Anualidades: 1972, pesetas 2.930.578.

Clave: 1-MA-333. Número del expediente: 11.65/72. Provincia: Málaga. Denominación de la obra: «Habilitación de obras de fábrica para el cruce de la carretera N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, p. k. 194,175; 196,340; 197,175; 204,830 y 209,720. Tramo: Marbella-Fuengirola». Presupuesto de contrata: Pesetas 2.990.819. Fianza provisional: 59.816 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Anualidades: 1972, 2.990.819 pesetas.

Clave: 1-MA-335. Número del expediente: 11.66/72. Provincia: Málaga. Denominación de la obra: «Aparcamiento. Acondicionamiento de los laterales de la carretera para el estacionamiento en las proximidades de las playas. Carretera N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, p. k. 219,850; 221,550; 224,280; 224,860; 225,500 y 226,100. Tramo: Fuengirola-Torremolinos». Presupuesto de contrata: 4.962.089 pesetas. Fianza provisional: 198.434 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Anualidades: 1972, 4.962.089 pesetas.

Clave: 1-MA-336. Número del expediente: 11.67/72. Provincia: Málaga. Denomina-

ción de la obra: «Encauzamiento de arroyo. Carretera N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, p. k. 200,575 al 200,900. Tramo: Marbella-Fuengirola». Presupuesto de contrata: 3.990.909 pesetas. Fianza provisional: 79.998 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Anualidades: 1972, 3.990.909 pesetas.

Clave: 1-SE-281. Número del expediente: 11.51/72. Provincia: Sevilla. Denominación de la obra: «Construcción de un muro de contención de tierras y cuneta revestida. Tramo: Carretera N-IV, de Madrid a Cádiz, p. k. 507,2». Presupuesto de contrata: 2.621.162 pesetas. Fianza provisional: 52.423 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses. Anualidades: 1972, 2.621.162 pesetas.

Clave: 8-Z-1014. Número del expediente: 11.25/72. Provincia: Zaragoza. Denominación de la obra: «Plantaciones de la autopista Zaragoza-Alfajarín. Carretera nacional de Zaragoza a Huesca. Autopista Madrid-Barcelona. Tramo: Puente de Santiago-Alfajarín». Presupuesto de contrata: 8.485.935 pesetas. Fianza provisional: 169.719 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): K-3, «Jardinería y plantaciones». Anualidades: 1972, 8.485.935 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de badén en Talavera la Real (Badajoz).

El presupuesto de contrata asciende a 11.746.059 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 234.921 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo B, subgrupo 2.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de julio de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de julio de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado

con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que reseñarán en el sobre:

1.—Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2.—Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3.—Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

4.—Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.—En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6.—Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 29 de mayo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.839-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del camino de enlace entre la presa de Cijara y la barca de Helechosa de los Montes, sobre el embalse (Badajoz).

El presupuesto de contrata asciende a 6.752.183 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 135.044 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represento) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de julio de 1972 se admitirán en el Negociado

de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de julio de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1.—Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2.—Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3.—Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

4.—Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.—En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6.—Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 29 de mayo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.840-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del Canal de Montijo, tramo VI (Badajoz).

El presupuesto de contrata asciende a 10.164.863 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 203.297 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las con-

diciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represento) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de julio de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de julio de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1.—Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2.—Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3.—Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

4.—Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.—En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6.—Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 29 de mayo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.841-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de señalización y balizamiento de los caminos generales de la zona regable del Canal de Orellana (Badajoz y Cáceres).

El presupuesto de contrata asciende a 6.188.021 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 123.760 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 5.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 5 de julio de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de julio de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1.—**Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2.—**Subsidios y seguros sociales obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3.—**Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4.—**Incompatibilidades:** Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.—En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6.—Certificado de clasificación expedido

por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 29 de mayo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.842-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se indican.

Esta Junta anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 6 de julio de 1972, a las doce horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid, para las obras que a continuación se indican:

1. Construcción de Centro Mixto de Bachillerato en Tolosa (Guipúzcoa).

Presupuesto de contrata: 28.461.473 pesetas.

Plazo de ejecución: Trece (13) meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en el Registro de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, cerrado, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra a un facultativo superior y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

b) Relación de maquinaria y medios auxiliares, comprensiva de: relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto, hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se comprometo, en nombre

(propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 8 de junio de 1972, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 1 de julio de 1972, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalle concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 5 de junio de 1972.—El Presidente, Director general de Programación e Inversiones, José Ramón de Villa Elizaga.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se indican.

Esta Junta anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 6 de julio de 1972, a las doce horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid, para las obras que a continuación se indican:

1. Construcción del Centro de Educación del Instituto Español en Alges-Lisboa.

Presupuesto de contrata: 85.861.813 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en el Registro de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, cerrado, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Expresión del capital superior o igual a 10 millones de pesetas.

b) Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra a un facultativo superior, con ejercicio de su profesión con un mínimo de tres (3) años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

c) Relación de maquinaria y medios auxiliares comprensiva de: relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete, en nombre, (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «con la rebaja del por ciento (en letra), equivalente a pesetas (en letra).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de procedencia nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 8 de junio de 1972, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 1 de julio de 1972, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 5 de junio de 1972.—El Presidente-Director general de Programación e Inversiones, José Ramón de Villa Elizaga.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Huelva (Residencia Sanitaria «Manuel Lois García») por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se menciona.

Se convoca concurso público 1/1972 para el suministro del siguiente material:

- Mobiliario clínico.
- Aparatos y dispositivos.

Comprendidos en los planes de necesidades de aquella Institución.

Los pliegos de condiciones y demás documentación se facilitan en las oficinas de Administración, sita en la avenida Federico Mayo, sin número.

El plazo de presentación de oferta termina el día 5 de julio próximo.

Huelva, 5 de junio de 1972.—El Director. 3.995-A.

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz», del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncian concursos para la adquisición de instrumental general y de especialidades.

Se convocan concursos públicos números 4, 5, 6 y 7 de 1972, que comprenden: Instrumental general y de especialidades.

Los pliegos de condiciones y descripción técnica de los mismos se facilitarán en el Servicio de Suministros de esta Ciudad Sanitaria, enviándose por correo a cuantos industriales lo soliciten.

El vencimiento del plazo para la presentación de ofertas finalizará a las catorce horas del día 20 de junio de 1972, para los presentados en el Registro General, los enviados por correo deberán ser sellados por la oficina correspondiente, dentro del día anterior señalado para el vencimiento.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 27 de mayo de 1972.—El Director, José Miguel Cuesta Inclán.—3.838-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y mejoras en el Centro de Formación Profesional en Ortuella (Vizcaya).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y mejoras en el Centro de Formación Profesional en Ortuella (Vizcaya), cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.911.190 pesetas, importando la fianza provisional 38.224 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Vizcaya y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 31 de mayo de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—3.985-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de los caminos vecinales de acceso a las estaciones del Ferrocarril Madrid-Burgos.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación de los caminos vecinales de acceso a las estaciones del Ferrocarril Madrid-Burgos, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 903.361 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 30 de septiembre de 1972.

Garantía provisional: 22.585 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con cuarenta y ocho horas de antelación.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas, y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 23 de mayo de 1972.—El Secretario, Abdón Sainz Brogeras.—3.575-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación del alumbrado público en los tramos finales de las calles Marquesa Viuda de Aldama y José Antonio, de esta población.

1.º Objeto del contrato: La instalación de alumbrado público en los últimos tramos de las calles Marquesa Viuda de Aldama y José Antonio, de acuerdo con el proyecto técnico redactado al efecto.

2.º Precio tipo: 1.002.483,54 pesetas.

3.º Plazo: El cumplimiento del contrato debe estar ejecutado antes del 17 de julio de 1972.

El plazo de garantía o recepción definitiva de la obra no tendrá lugar hasta pasados seis meses de la recepción provisional de la misma.

4.º Pago: Se efectuará contra certificación parcial o total autorizada por el Técnico municipal.

5.º Garantías provisional y definitiva: Es necesario acompañar a la proposición documento que acredite el haber constituido fianza provisional de veinte mil cincuenta pesetas. El adjudicatario constituirá fianza definitiva de cuarenta mil cien pesetas.

6.º Presentación de plicas: En armonía con el artículo 19 del Reglamento de Contratación, en el plazo de diez días hábiles, contados del siguiente hábil al que se publique este anuncio en el «Boletín Ofi-

cial del Estado», en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento o por las formas autorizadas en la Ley de Procedimiento Administrativo, en horas de diez a trece.

7.º *Apertura de plicas:* El primer día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas, a las doce horas y ante la Mesa constituida el efecto en la sala de actos de esta Casa Consistorial.

8.º *Examen del pliego de condiciones:* En la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles en horas de diez a trece, hasta aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

9.º *Bastanteo de poder:* Por el señor Secretario Letrado de esta Corporación.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número con documento nacional de identidad número expedido en a de de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público, tramos finales de las calles Marquesa Viuda de Aldama y José Antonio, se comprometo a realizar el contrato, con estricta sujeción a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas (en letra y repetida en guarismo).

(Fecha y firma del proponente.)

Declaración de capacidad: A la proposición deberá acompañarse declaración en estos o parecidos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto a incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Alcobendas sobre la instalación de alumbrado público en los tramos finales de las calles Marquesa Viuda de Aldama y José Antonio.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Alcobendas, 5 de junio de 1972.—El Alcalde, Tomás Páramo Rodríguez.—4.000-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guardo (Palencia) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de ampliación y reforma del cementerio municipal.

Objeto de la subasta-concurso: Reforma y ampliación del cementerio municipal, con sujeción a proyecto redactado por el Arquitecto don Isaac Sanz Fernández.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de 1.244.499,41 pesetas.

Duración del contrato: El plazo para ejecución de la obra será de diez meses.

Pagos: Se efectuarán previa expedición de certificación de obra ejecutada por el Arquitecto Director de la misma.

Proyecto, Memoria y pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Garantías: La provisional será del 2,5 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, del cinco por ciento del precio de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día anterior al señalado para la subasta, a las trece horas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al que

se cumplan los veinte, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose días hábiles.

Modelo de proposición

Don que habita en calle provisto de documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de ampliación y reforma del cementerio municipal de Guardo, se comprometo a la ejecución, con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de pesetas.

Asimismo declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de contratación, comprometiéndose a dar exacto cumplimiento a todas las disposiciones que regulan esta clase de contratos.

(Fecha y firma.)

Guardo, 20 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.592-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición y suministro de 6.300 camisas, distribuidas por tallas, para operarios del Servicio de Limpiezas.

Objeto: Concurso de adquisición y suministro de 6.300 camisas, distribuidas por tallas, para operarios del Servicio de Limpiezas.

Tipo: 1.077.300 pesetas.

Plazos: Tres meses para la entrega y cuatro meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministros realizados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 21.006 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

D. (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición y suministro de 6.300 camisas, distribuidas por tallas, para operarios del Servicio de Limpiezas, se comprometo tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 22 de mayo de 1972.—El Secretario general en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—3.623 A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Ponzano, entre Joaquín García Morato y General Sanjurjo.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación de la calle de Ponzano, entre Joaquín García Morato y General Sanjurjo. Tipo: 588.560 pesetas.

Plazos: Cuarenta días para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 11.372 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de la calle de Ponzano, entre Joaquín García Morato y General Sanjurjo, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos y un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 25 de mayo de 1972.—El Secretario general, en Comisión de Servicio, Florentino A. Díez González.—3.806-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la conservación del Parque de la Arganzuela.

Objeto: Concurso para la conservación del Parque de la Arganzuela.

Tipo: 130.000 pesetas por hectárea y año.

Plazos: La duración del contrato se fija en cinco años.

Pagos: Por certificaciones de trabajos realizados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 101.500 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso para la conservación del Parque de la Arganzuela, se comprometo tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento en los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 26 de mayo de 1972.—El Secretario general, en Comisión de Servicio, Florentino A. Díez González.—3.807-A.

Resolución del Ayuntamiento de Osuna (Sevilla) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión para el Servicio de Riego y Baileo.

Objeto: Adquisición de un camión para el Servicio de Riego y Baileo.

Precio: No se establece con carácter fijo, pero el importe total de la oferta, según tonelaje ofertado, que podrá oscilar, en el necesario y proporcionado a cisterna, con capacidad entre cuatro mil y cinco mil litros, entre 400.000 y 500.000 pesetas, a pagar, inclusive, a partir del próximo ejercicio de 1973, y en los plazos resultantes del concurso que se convoca, tomándose como primer pago el camión que actualmente viene utilizándose para dicho Servicio Municipal, según valoración.

Fianza provisional: 11.250 pesetas.

Fianza definitiva: 22.500 pesetas.

Presentación de pliegos: Dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante igual plazo podrá ser examinado el expediente en horas de las nueve a las catorce, en la Secretaría de este Ayuntamiento, y en igual horario se presentarán los pliegos. En pliego aparte podrá presentarse Memoria, informes y referencias, e incluso sugerir modificaciones que no afecten en lo fundamental a las características técnicas que figuran en el expediente.

Apertura de pliegos: En la sala de Juntas de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que terminen los diez concedidos para la presentación de aquéllos, ante mesa constituida por el señor Alcalde, Teniente de Alcalde, Delegado del Servicio y Secretario general de la Corporación. La adjudicación, previos los pertinentes informes, se hará por el Pleno de la Corporación.

Modelo de proposición

En el sobre se consignará: «Proposición para optar al concurso convocado por el Ayuntamiento de Osuna para adquisición de un camión de riego».

Don mayor de edad, de profesión vecino de con domicilio en calle número con D. N. I. número enterado del concurso convocado por este ilustre Ayuntamiento de Osuna para adquisición de un camión de riego, y conocidas las bases del pliego por que ha de regirse el contrato, se comprometo a su cumplimiento, aceptándolas, ofreciendo la venta de un camión de riego de las características y condiciones exigidas, por el precio total de pesetas,

a percibir en la forma siguiente: (consignarla) ofreciendo además (consignar las ventajas o mejoras que se ofrecen).

(Fecha y firma del proponente.)

Se reintegrarán con póliza del Estado de tres pesetas, timbre municipal, también de tres pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local de igual cuantía.

Osuna, 23 de mayo de 1972.—El Alcalde, 3.634-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de urbanización de la calle Catedral, tramo comprendido entre la plaza de San Cristóbal y la avenida de La Trinidad.

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de urbanización de la calle Catedral, tramo comprendido entre la plaza de San Cristóbal y la avenida de la Trinidad, redactado por el Arquitecto don José Francisco Morales Méndez y aprobado definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo.

Se señala como tipo de licitación la cantidad de un millón doscientas ochenta y cinco mil trescientas setenta y nueve pesetas y noventa y tres céntimos, que es el presupuesto general de contrata del proyecto incrementado con los honorarios técnicos por redacción y por dirección de las obras.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de seis meses, contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva de la ejecución de las obras.

Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional por valor de treinta y cinco mil setecientos siete pesetas y cincuenta y nueve céntimos, con arreglo a lo que dispone el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La garantía definitiva se fijará sobre el precio del remate, de acuerdo con lo establecido en el citado precepto reglamentario.

Las fianzas o garantías provisional o definitiva, se constituirán de alguna de las formas previstas en el artículo 75 del mismo cuerpo reglamentario.

La subasta se verificará con todas las formalidades establecidas en el mencionado Reglamento de Contratación, en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al en que venzan los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

Las proposiciones para optar a esta subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día anterior al en que la subasta haya de tener lugar desde las diez a las trece horas.

Los pliegos de condiciones, proyecto y demás antecedentes relativos a la subasta, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación durante el expresado plazo.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbres municipales, en el cual figurará la ins-

cripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la calle Catedral, tramo comprendido entre la plaza de San Cristóbal y la avenida de la Trinidad.»

A las proposiciones se acompañará, por separado, el documento nacional de identidad del presentador, carnet de Empresa con responsabilidad, justificantes de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales, Mutualidad Laboral y Seguro de Accidentes del Trabajo, y declaración de no estar afecto de incapacidad ni de incompatibilidad alguna para optar a la subasta de estas obras según disponen los artículos cuarto, quinto y treinta del citado Reglamento de Contratación.

El importe de las obras ejecutadas será satisfecho al contratista por certificaciones expedidas por el técnico director de las obras, con cargo al Presupuesto especial de Urbanismo correspondiente al actual ejercicio.

El bastanteo de poderes se efectuará por el señor Secretario de la Corporación.

Conforme previenen los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el pliego de condiciones económico-administrativas que rige esta subasta fué expuesto al público sin que contra el mismo se presentase reclamación alguna.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de la calle Catedral, tramo comprendido entre la plaza de San Cristóbal y la avenida de la Trinidad, cuya subasta ha sido anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letras) pesetas (Fecha y firma del proponente).

San Cristóbal de la Laguna, 15 de mayo de 1972.—El Secretario.—V.º B.º El Alcalde.—3.564-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para otorgar la concesión de la construcción del nuevo Mercado de la Encarnación y posterior explotación del mismo.

De acuerdo con las bases aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día 15 de marzo del presente año, y modificadas por acuerdo plenario de fecha 17 de los corrientes, se convoca concurso público para otorgar la concesión de la construcción del nuevo Mercado de la Encarnación y posterior explotación del mismo, edificación del vuelo sobre dicho Mercado, ejecución de la urbanización de la zona circundante señalada en el proyecto aprobado y redacción y ejecución de un proyecto de aparcamiento subterráneo en el subsuelo de la plaza del mismo nombre, así como la concesión de la explotación de éste.

Se adjudicará el concurso a quien, ajustándose a las condiciones señaladas en la Memoria, planos y presupuestos que comprenden los proyectos aprobados y el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el referido concurso, obtengan mayor puntuación resultante de los extremos de su oferta y que consistirán:

1.º Se establece un plazo máximo para las concesiones del Mercado y del aparcamiento subterráneo de cincuenta años, y se concederá a los licitadores dos puntos por cada año que anticipen la reversión sobre el límite máximo señalado en cualquiera y cada una de aquellas.

2.º Se fija un tipo mínimo de participación del Ayuntamiento en los ingresos brutos que el concesionario obtenga por la explotación del Mercado, del cinco por ciento, y se otorgará un punto a los licitadores por cada uno por ciento de aumento de dicha participación.

3.º Sobre la base de las tarifas fijadas en este pliego por la adjudicación de los puestos del Mercado, se concederá un punto por cada diez por ciento en que se rebajen dichas tarifas.

4.º Menor plazo en la ejecución del proyecto sobre el tiempo máximo de dieciocho meses fijados en el mismo, otorgándose un punto por cada mes de reducción.

5.º Menor distancia del emplazamiento del Mercado provisional respecto al actual de la Encarnación, estableciéndose un punto por cada cien metros de reducción sobre una distancia máxima de mil metros.

6.º Las ofertas se realizarán siempre sobre años y tantos por cientos completos, sin admitirse fracciones de años o porcentajes decimales de los tantos por cientos.

7.º La adjudicación será hecha al licitador que alcance mayor puntuación, de acuerdo con los criterios señalados en esta base, siempre que cumpla todas y cada una de las condiciones exigidas a los licitadores en este pliego.

Por lo que respecta al aparcamiento se fija un canon a percibir por el Ayuntamiento de mil pesetas por plaza, revisándose dicho canon siempre que por el concesionario se proceda a una modificación de las tarifas.

Como garantía provisional habrán de constituir inicialmente los licitadores la cantidad de un millón quinientas mil pesetas, bien en metálico, en valores públicos o en cualquiera de las formas admisibles, de acuerdo con el artículo 76 del Reglamento de Contratación, ascendiendo la fianza definitiva a tres millones de pesetas.

En garantía del pago de las indemnizaciones por las expropiaciones de los terrenos y bienes afectados y demás derechos existentes en el Mercado, el concesionario deberá constituir en metálico, valores públicos admisibles, o mediante aval bancario, en el plazo de diez días a partir del siguiente al en que se le notifique la adjudicación, una fianza de treinta y cinco millones de pesetas, que le será devuelta cuando tenga efectuado a favor del excelentísimo Ayuntamiento la transmisión de la propiedad del suelo y bienes expropiados y extinguidos los derechos de ocupación cualquiera que sea su clase.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas, así como los proyectos aprobados se hallarán a disposición de los interesados en el Negociado de Subsistencias de la Secretaría General, sito en calle Arrenal, número 2, principal, al objeto de que puedan ser examinados por los mismos.

El acto de apertura de pliegos se verificará en la Casa Consistorial a las doce horas hábiles del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», debiéndose presentar las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en dicho «Boletín» hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados y lacrados, en horas de diez a

trece treinta, acompañándose el resguardo de la fianza provisional exigida, y de acuerdo con el modelo que a continuación se inserta:

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de..... con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, como se acredita con el correspondiente poder bastanteado), conocedor del pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas que regulan la licitación pública para la construcción del nuevo Mercado de la Encarnación y concesión de la explotación del mismo, edificación del suelo sobre dicho Mercado, ejecución de la urbanización de la zona circundante señalada en el proyecto aprobado y redacción y ejecución de un proyecto de aparcamiento subterráneo en el subsuelo de la plaza del mismo nombre, así como la concesión de la explotación de éste, y del proyecto aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo con fecha 17 de febrero de 1971, los acepta en su integridad, acompaña a esta proposición el anteproyecto y demás documentos exigidos y se compromete y obliga de modo expreso a cumplir todas y cada una de las condiciones establecidas en el citado pliego y proyecto, proponiendo además, a los efectos determinados en la condición décimoquinta del susodicho pliego, lo siguiente:

1. Ofrezco anticipar la reversión del nuevo Mercado de la Encarnación en..... años, por lo que la explotación del mismo quedaría reducida a un plazo de años, y la del aparcamiento subterráneo a construir en la plaza del mismo nombre en años, quedando, pues, reducido el plazo de la concesión a años.

2. Ofrezco asimismo al Ayuntamiento una participación en concepto de canon del por ciento de los ingresos brutos que perciba por la explotación del Mercado de Abastos.

3. Sobre la base de las tarifas de adjudicación fijada en la condición vigésimo sexta del pliego que rige la presente licitación, ofrezco rebajar el por ciento de las que rijan para el Mercado de Abastos y para los tipos de puestos siguientes.

4. Ofrezco una reducción de meses para ejecución del proyecto, sobre el tiempo máximo de dieciocho meses fijado para su realización.

5. Ofrezco la instalación del Mercado provisional en (debe adjuntarse plano de situación), con una distancia de..... metros al actual Mercado.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y seguridad social, y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 24 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.697-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zumárraga (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para la contratación del arriendo del servicio de aguas a domicilio.

Aprobado definitivamente el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso para la contratación del arriendo del servicio de aguas a domicilio, aportando el contratista el personal y material necesario para llevar a cabo la explotación, que fué sometido a información pública mediante la inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de 29 de marzo último, número 38, se anuncia el referido concurso con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Es objeto del concurso el en-

cargo municipal de asegurar el suministro de agua potable en el Municipio.

El contratista ostentará una verdadera gerencia sobre la explotación del servicio y tendrá obligación de participar en las inversiones que conjuntamente con el Ayuntamiento se programen para mejorar el servicio, obligándose el Ayuntamiento a remunerar el servicio prestado por el contratista.

Segunda.—La licitación versará sobre las garantías del contratista, sobre la retribución por el servicio y sobre la participación en las inversiones.

Tercera.—La duración del contrato será de diez años, estableciéndose cláusulas para la corrección de los diferentes niveles de precio.

Cuarta.—La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de cien mil pesetas, consistiendo la definitiva en el máximo autorizado por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Quinta.—Para tomar parte en el concurso habrá de presentarse un sobre cerrado en el que se contengan la Memoria sucinta sobre la forma de explotación del servicio; el resguardo de la garantía provisional; la declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad; el poder que acredite la representación, en su caso; el justificante que acredite la competencia técnica del licitador, y la proposición económica referida a los diferentes factores de la licitación.

Sexta.—El modelo de proposición será libre y el plazo de presentación de las proposiciones terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Zumárraga, 17 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.554-A.

Resolución de la Mancomunidad Forestal del Valle de Arán por la que se saca a concurso-subasta la explotación y enajenación conjunta de los aprovechamientos maderables y leñosos que se llevarán a cabo durante el decenio de los años forestales 1971-72 a 1980-81, ambos inclusive.

De acuerdo con la reunión celebrada por la Junta general de Delegados de la Mancomunidad Forestal del Valle de Arán de fecha 25 de marzo de 1972, una vez obtenidas todas las autorizaciones precisas, se saca a concurso-subasta la explotación y enajenación conjunta de los aprovechamientos maderables y leñosos que se llevarán a cabo durante el decenio de los años forestales 1971-72 a 1980-81, ambos inclusive, en los montes de U. P. del Valle de Arán, conforme al Estudio de Ordenación Integral de la Comarca del Valle de Arán, aprobado por el ilustrísimo señor Director del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza con fecha 24 de enero de 1972.

Objeto del decenio: Es objeto del presente concurso-subasta promover el desarrollo industrial del Valle de Arán mediante la explotación y enajenación conjunta de los aprovechamientos maderables y leñosos que se llevan a cabo en los montes del U. P. del Valle de Arán durante el periodo comprendido entre los años forestales 1971-72 al 1980-81, ambos inclusive, condicionada al establecimiento por el adjudicatario, en los terrenos que la Mancomunidad Forestal del Valle de Arán le ofrecerá en el municipio de Les bajo el canon anual de trescientas cincuenta mil pesetas (350.000) como radicación de las instalaciones principales, de un complejo de industria lo más amplio y completo posible que suponga la más racional utilización de los productos ob-